

1.- ¿Quiénes son usuarios del Sistema de Biblioteca de Valle Central?

Se consideran usuarios del Sistema de Gestión de Información y Bibliotecas todos los miembros pertenecientes a la comunidad Valle Central:

1. Estudiantes: alumnos con matrícula vigente o en proceso de ejecución de trabajo de título o tesis.
2. Docentes. Funcionarios que ejercen funciones de docencia en las Instalaciones del Instituto Profesional Valle Central o pertenezcan contractualmente a la modalidad de Educación a Distancia.
3. Funcionarios. Trabajadores que forman el Recurso Humano activo del Instituto Profesional Valle Central.

2.- ¿Qué documento necesita para solicitar material en Biblioteca?

Necesita presentar su cédula de identidad

3.- ¿Cuántos libros puedo pedir a domicilio?

Puede solicitar 2 Ítems a domicilio

4.- ¿Cuántos días puedo tener el material de Biblioteca en mi poder?

Los puede tener 2 días

5.- ¿Cuántas renovaciones puedo realizar?

Solo una. Debe contactarse a Biblioteca@vallecentral.cl o dirigirse a la biblioteca en donde solicitó el préstamo.

6.- ¿Dónde puedo devolver los libros que solicitó?

Debe devolverlos en la misma Biblioteca que los solicitó

7.- Cuándo queda suspendido?

Queda suspendido cuando:

- No devuelva en el material en el tiempo indicado
- Devuelva el material dañado
- Cuando extravíe el material prestado